

CAMARA DE DIPUTADAS Y DIPUTADOS

CHILE

Valparaíso, 13 de mayo de 2020

OFICIO N°88/2020

La **COMISIÓN DE HACIENDA**, en sesión efectuada con esta fecha, acordó enviar a V.E., el proyecto de ley iniciado en Mensaje, que “Reforma el Fondo Nacional de Salud y crea un Plan de Salud Universal”, con urgencia calificada “Suma” (Boletín N° 13.178-11), actualmente radicado en esta Comisión en su idea de legislar por la Comisión de Salud, para que la Sala de la Corporación se pronuncie sobre la misma, de tal modo que pueda, en su caso, continuar con su trámite reglamentario.

Lo que me permito poner en su conocimiento en cumplimiento del referido acuerdo, por orden del Presidente de la Comisión, Diputado señor **Daniel Núñez Arancibia**.

Dios guarde a V.E.,



MARÍA EUGENIA SILVA FERRER
Abogado Secretaria de la Comisión

AL PRESIDENTE DE LA CÁMARA DE DIPUTADAS Y DIPUTADOS, SEÑOR DIEGO PAULSEN KEHR